



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Informe de labores Comisión Proyección Social Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Período enero 2021 a setiembre 2021

1. Información General

Integrantes del equipo administrativo

- Lcda. Yancy Vargas Mora, Coordinadora
- Lcda. Paola Beckford Navarro, Sub Coordinadora
- Lic. Joe Guzmán Segura
- Lcda. Seidy Solís Ramírez
- Bach. Gabriela Cordero Zeledón
- Lcda. Valery Contreras Steller
- Lic. Eithel Jesús Barrantes Castro
- Lic. Ricardo Calvo Pérez. (renuncio, a partir del 30 de agosto)

Responsables del Informe

- Lcda. Yancy Vargas Mora, Coordinadora
- Lcda. Paola Beckford Navarro, Sub Coordinadora

Objetivo general de la Comisión según la normativa vigente.

Desarrollar iniciativas del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica propios de la esfera de responsabilidad social, aporte a la vida e interacción de los agremiados y aquellas relacionadas con comunidades o grupos específicos de la sociedad costarricense.



2. Plan de Trabajo ejecutado 2021

• Introducción al informe de labores

La profesionalización de la Criminología en el país surge en el año 2010 con la creación del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR), mediante Ley Orgánica N°8831, en ese momento históricamente inicia la ardua tarea de defender y generar espacios laborales para los profesionales en Criminología e Investigación Criminal incorporados.

Por otra parte, es hasta marzo 2018 que se gradúan la primera generación en Ciencias Policiales, aprobándose su inclusión profesional al CPCCR en sesión ordinaria de Junta Directiva 009-2018, y posterior, en octubre 2019 se gradúan la primera generación en Criminalística aprobándose en sesión ordinaria 011-2019 la incorporación al CPCCR por parte de la Junta Directiva.

Es por lo anterior y en cumplimiento de la Ley Orgánica N°8831 artículo 3 inciso c) textualmente *“Fomentar y defender el ejercicio de la Criminología y promover su desarrollo”*, que el CPCCR busca fomentar los diferentes espacios laborales de las profesiones incorporadas, esto, mediante la contribución del desarrollo de la conceptualización de las ciencias incorporadas a las instituciones públicas y privadas.

Por lo tanto, este proyecto busca generar la apertura de espacios laborales y además contribuir con el fortalecimiento de la formación académica de los futuros profesionales.

Como parte significativa de la Comisión de Proyección Social es proyectar ante la sociedad la función técnica y actividades profesionales que realizan las personas agremiadas al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Asimismo, desarrollar proyectos nacionales de responsabilidad social en los que intervenga el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, tanto en las comunidades como con diferentes sectores y actores sociales, a solicitud de estos o por iniciativa propia.

Es por ello, que se consideró desarrollar un proyecto que lleva por nombre “Fortalecimiento de los espacios laborales de las profesionales incorporadas al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica”, en donde se pueda trabajar en la generación de nuevas oportunidades laborales para los profesionales de las carreras agremiadas al Colegio, entre ellas: Criminología, Criminalística, Ciencias Policiales, info@criminologia.or.cr 2234-9573/2234-9647/6356-4314



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Investigación Criminal y Administración Policial, dentro de las instituciones que se encuentran en el Régimen de la Dirección General de Servicio Civil de Costa Rica.

• Logros concretos alcanzados durante el periodo 2021.

1. Reuniones virtuales con los miembros del comité: 14 abril y 1 de julio.
 - Comunicación constante a través del grupo de WhatsApp de la comisión.
2. Coordinación de reunión con la Encargada de la Unidad de Organización de Trabajo, Dirección General del Servicio Civil: 26 de abril.
3. Reunión con la Dirección General del Servicio Civil, fecha: 13 de mayo, 2021. Tema principal tratado fue el de conocer el procedimiento a seguir para la posible modificación del concepto (definición) y las atinencias académicas a la Clase especializada de Criminología existente actualmente en el Manual de Clases y Especialidades, con el único objetivo de la implementación y apertura de espacios laborales de las ciencias que actualmente se encuentran agremiadas al colegio en la actualidad.
4. Solicitud de información de malla curricular a las Universidades: CUC, ULICORI y UNED, con el objetivo de llevar a cabo un análisis y equiparación de las mismas para estudio presentado ante la Dirección General de Servicio Civil.
 - A la fecha solo se cuenta con la información remitida por la UNED
 - Se está a la espera de información por parte de la ULICORI y el CUC.
5. Elaboración de Comunicado de Prensa, publicado el 16 de agosto del 2021, en el tema: **Violencia Escolar dentro del Sistema Educativo costarricense: “Intervención Criminológica en Centros Educativos, como alternativa para controlar la violencia”**.
6. Entrevista en el medio de Comunicación Radio Sinaí 103.9 FM, micro noticias informando sobre el llamado del Colegio de Profesionales en Criminología a abrir espacios laborales para todas las personas agremiadas dentro del Ministerio de



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Educación Pública (MEP), como parte de la estrategia para prevenir delitos y violencia en los centros educativos públicos y privados.

7. Publicación en el medio digital Costa Rica Informativo (CRINFORMATIVO.COM) sobre el llamado del Colegio de Profesionales en Criminología a abrir espacios laborales para todas las personas agremiadas dentro del Ministerio de Educación Pública (MEP), como parte de la estrategia para prevenir delitos y violencia en los centros educativos públicos y privados.
8. Participación y coordinación en las charlas organizadas por la Unidad de Desarrollo Profesional del Colegio de Profesionales en Criminología.
 - Integridad Personal y Empresarial, realizada el 29 de junio.
 - La crueldad hacia los animales: Siglo de alarma en edades tempranas sobre sus futuras conductas antisocial, realizada el 19 de agosto.
9. Coordinación con el grupo denominado “Coaliciones Comunitaria Seguras Saludables” (COCOLSA) en Moravia, para actividades de capacitación en temas de prevención de drogas para la comunidad de Platanares de Moravia.
10. Participación y coordinación con la Fundación Justicia y Género en el Congreso Internacional sobre Estudios de las Masculinidades y Derechos Humanos 2021: Masculinidades y Criminología. Realizado el 18, 19 y 20 de octubre.

• **Objetivos no logrados en el periodo.**

Está pendiente el estudio y análisis de perfiles laborales para la Dirección del Servicio Civil.

3. Plan de trabajo proyectado 2022

Se continuará con el estudio iniciado este año en donde luego de la obtención de la información solicitada a los distintos centros universitarios sobre malla curricular de las carreras ofrecidas. Esto con la finalidad de llevar a cabo revisión y análisis para la



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

equiparación y elaboración de nuevos perfiles laborales que puedan implementarse en la Dirección General de Servicio Civil.

4. Conclusiones

La comisión de Proyección Social, es una plataforma para que las personas agremiadas y público en general, conozcan las actividades en las cuales puede participar un profesional en criminología o profesional con alguna ciencia afín (incluidas), lo cual proyecta la labor del Colegio y del profesional como tal, de ahí la importancia de fortalecer esta comisión con personas activas que colaboren con nuevos proyectos y puedan participar de las gestiones y agenda de la comisión, lastimosamente la situación inestable debido a la pandemia, que vivió el país desde el año 2020 y a la fecha, no permitió llevar a cabo planes de trabajo que ameritaban la interacción presencial y social.

Lcda. Yancy Vargas Mora.
Coordinadora

Lcda. Paola Beckford Navarro.
Sub Coordinadora